

## **La EMTRE reabre sus veinte ecoparques fijos a partir del lunes 4 de mayo**

Ecoparques

30-04-20

### **Los ecoparques móviles continuarán cerrados.**

La Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos reabrirá todos sus ecoparques fijos a partir del lunes 4 de mayo después de mes y medio de cierre a causa de la COVID19. Así, a partir del lunes, vuelven a estar operativos los ecoparques de Alaquàs-Aldaia, Albal, Albalat dels Sorells, Albuixech, Almàssera, Catarroja, Manises, Massamagrell, Meliana, Paiporta-Picanya, Picassent, Puçol, Sedaví, Silla, Torrent I y Xirivella, que se unen a los de Alboraià, Paterna, Torrent II y Vara de Quart, en València, que sí han estado abiertos durante todo este período. Los ecoparques abrirán de lunes a sábado. Además, los de Alaquàs-Aldaia, Alboraià, Paiporta-Picanya, Paterna, Picassent, Vara de Quart y Xirivella también permanecerán abiertos los domingos.

Los ecoparques fijos volverán a estar operativos en sus horarios habituales para atender las necesidades de reciclaje y depósito de residuos de ayuntamientos, empresas y particulares. Aun así, y dada la situación de estado de alarma en que nos encontramos y la restricción de la movilidad, se recomienda a los usuarios particulares utilizarlo solamente en caso de necesidad o de fuerza mayor y queda bajo su responsabilidad justificar el desplazamiento al ecoparque ante los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Así, la entidad ha preparado un formulario en el cual el ciudadano declara responsablemente que su desplazamiento al ecoparque responde a una necesidad inaplazable. Este formulario se deberá mostrar a las fuerzas de seguridad para justificar el desplazamiento, en caso de que sea necesario, y se puede descargar en la página web de la entidad <https://emtre.es/>

## **La EMTRE ha consultado la reapertura con la Delegación del Gobierno**

La EMTRE ha tomado la decisión de reabrir los ecoparques fijos ante las solicitudes recibidas de los distintos ayuntamientos que integran la entidad y después de consultar a la Delegación del Gobierno en la Comunitat Valenciana sobre la conveniencia de tomar esta medida.

La Delegación del Gobierno recuerda en su respuesta que la gestión de residuos está entre las actividades permitidas por el decreto que regula el estado de alarma pero considera que el desplazamiento a un ecoparque sólo debería hacerse en caso de necesidad o fuerza mayor. Por eso, recomienda a los usuarios acreditar esta necesidad con una declaración responsable y limitar los desplazamientos a lo mínimo indispensable. La EMTRE ha hecho llegar el formulario de declaración responsable a la Delegación del Gobierno para que informe a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

### **Los ecoparques móviles permanecen cerrados.**

La reapertura de los ecoparques fijos no afecta a los seis ecoparques móviles de la entidad que, de momento, permanecerán cerrados.

### **Acompañar la recuperación de la actividad económica.**

El presidente de la EMTRE y vicealcalde de València, Sergi Campillo, justifica la reapertura en la “relajación del estado de alarma”, el reinicio de la actividad en otros consorcios de residuos y “que los ayuntamientos nos lo estaban reclamando porque los muebles se acumulan en la calle”.

Campillo afirma que “la actividad económica va recuperándose y queremos que las empresas y las PYMES puedan llevar residuos”. Según el presidente de la entidad, “también queremos que los ayuntamientos puedan hacer recogida de trastos para que no se amontonen en la vía pública”.

Aun así, Sergi Campillo recuerda que “el desplazamiento de personas está limitado y, por tanto, el transporte de muebles y otros residuos no está avalado siempre y en cualquier caso”. Aquellas personas que, según Campillo, tengan la “imperiosa necesidad” de acudir al ecoparque pueden justificar ese viaje con una declaración responsable que pueden descargar en la web de la entidad.

Ante esta situación, el presidente de la EMTRE cree que “lo más adecuado es guardar los muebles y trastos viejos en casa y, cuando pase el estado de alarma, desplazarse al ecoparque a depositar los residuos o bien utilizar el servicio de recogida de muebles puerta a puerta que muchos ayuntamientos, entre ellos el Ayuntamiento de València, mantienen activado”.

[Ver PDF](#)

Desactivado